

SADESA SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA ORDINARIA Y

EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio resuelve por unanimidad, convocar a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de julio de 2020 a las doce horas en primera convocatoria y a las trece en segunda convocatoria, en el local de la calle Moreno 2843, Esperanza, Pcia. de Santa Fe. Si en la fecha fijada para la celebración de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas continuara vigente la prohibición o limitación a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria se celebrara a través del sistema "Zoom", que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas considerara el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a asamblea fue efectuada fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la memoria, los estados financieros consolidados y separados con su información complementaria y los informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 90º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
- 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio conforme al siguiente detalle: a) Suma de \$ 25.631.995 a la constitución de la reserva legal, y b) la suma de \$ 487.007.889 destinado a integrar la reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos;
- 5) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
- 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2019. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2019 por \$ 67.372.474, en exceso de \$ 39.653.456 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley No. 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.
- 7) Designación de un director con motivo de la renuncia del Sr. Miguel Alejandro Galperin.
- 8) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de tres ejercicios.
- 9) Designación del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2020 y fijación de su remuneración.
- 10) Consideración del retiro de la sociedad del Régimen de Oferta Pública de Obligaciones Negociables, dispuesto por la Comisión Nacional de Valores previsto en la Ley de Mercado de

Capitales N° 26.831 y sus modificatorias y complementarias.

11) Consideración de la cancelación del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables creado por la sociedad (el "Programa").

12) Consideración de la cancelación y pedido de retiro de la autorización de listado y/o negociación de Obligaciones Negociables en Bolsas y Mercado Argentinos S.A. (BYMA) y Mercado Abierto Electrónico S.A. (MAE) del Programa.

13) Otorgamiento de autorizaciones y poderes.

Junio de 2020

RONALDO EDUARDO HAWES

PRESIDENTE

NOTAS: 1) En tanto se encuentre vigente la prohibición o limitación a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se pone a disposición el correo electrónico legales@sadesa.com a fin de permitir, de forma excepcional y extraordinaria, en la medida que continúen las restricciones con motivo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, la registración a la Asamblea en forma electrónica. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo el vínculo de acceso a "Zoom" para la admisión de su participación en la Asamblea. En caso que se levante la prohibición o limitación a la libre circulación de las personas en general, para asistir a la asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia y/o depositar sus títulos en la Sede Social, Moreno 2843, Esperanza - Pcia. de Santa Fe de lunes a viernes, de 9 a 11 y de 14 a 16, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. El vencimiento del plazo para la comunicación de asistencia a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria convocada operará el 8 de julio de 2020 a las 16 horas.

2) A los fines del tratamiento de los puntos 10, 11 y 12 del Orden del Día la Asamblea sesionara con el carácter de Extraordinaria mientras que para el tratamiento de los demás puntos del orden del Día, la Asamblea sesionara con el carácter de Ordinaria.

3) La documentación enumerada en el punto 3) del Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas para su retiro en la sede social Moreno 2843, Esperanza - Pcia. de Santa Fe de lunes a viernes, de 9 a 11 y de 14 a 16, y ha sido publicada a través de la Autopista de Información Financiera.

\$ 1172 418792 Jun. 18 Jun. 24
